



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO Nº 83/23

Conscripto Bernardi, 11 de julio de 2023

VISTO:

La realización de la jornada del "Día del Amigo" y;

CONSIDERANDO:

Que anualmente este Municipio organiza a través de las distintas áreas este Evento en la localidad con la participación de distintas disciplinas deportivas, entre otras recreaciones organizadas.

Que al final de la jornada se pretende hacer un cierre con un grupo musical.

Que el señor Lautaro Emiliano Lazzarini, de la ciudad de Villaguay ya se lo ha contratado en otra ocasión colmando las expectativas del público por su música variada, por lo que se ha hecho acuerdo con él para que presente su show ese día 20 de julio del corriente en el evento citado

Que a los efectos de hacer efectivo el pago de la actuación del Sr. Lazzarini, se debe dictar la norma legal respectiva

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

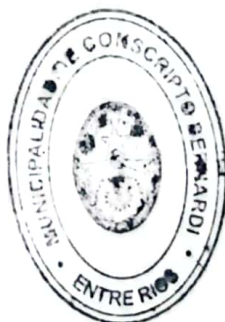
Artículo 1°: Abónese la suma de de \$ 60.000, (pesos sesenta mil) al señor Lautaro Emiliano Lazzarini, DNI 39.576.977, en la CAJA DE AHORRO EN PESOS 000400700058493003, ALIAS.SALERO.ACTUAL.FIGURA, CBU 0290007010000584930039.

Artículo 2°: A través del Área Contable instrúntese el procedimiento para llevar a cabo lo detallado, imputando la presente erogación a la partida presupuestaria respectiva.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y posteriormente archivase.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOB. Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD C. BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTD. BERNARDI E.R

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 83/23
FECHA DE SANCIÓN: 11/07/2023
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 13:53:20 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

4fa64d5ef7e992d1b968ad7c9262726c697094684f9543f20447af0491e971f9

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=83-23&hash=4fa64d5ef7e992d1b968ad7c9262726c697094684f9543f20447af0491e971f9>



*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*